



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación de las actas número 23/2023 y 24/2023. -----
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número DSP/289, recibido el diez de abril de dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Departamento de Servicios Periciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación del escrito recibido el cinco de abril de dos mil veintitrés, firmado por la Jefa de Sección adscrita a la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- V. Análisis, discusión y determinación del escrito recibido el cinco de abril dos mil veintitrés, firmado por trabajadores afiliados al Sindicato "7 de Mayo". -----
- VI. Análisis, discusión y determinación del oficio número 674, recibido el cuatro de abril de dos mil veintitrés, firmado por la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. -----
- VII. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de personal diverso del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES:-----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada, así como adendar los oficios número CJET/CVV/080/2023, CJET/CCJEA/73/2023, IEJ/555/2023, signados respectivamente por los Consejeros Rey David González González, Edith Alejandra Segura Payán, integrantes de este Cuerpo



Colegiado y por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/27/2023. Aprobación de las actas número 23/2023 y 24/2023. - - - - -

Dada cuenta con las actas número 23/2023 y 24/2023, de este Órgano Colegiado que fueron agregadas al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y aprobación; en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número 23/2023 y 24/2023, de este Órgano Colegiado, por lo que se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/27/2023. Oficio número DSP/289, recibido el diez de abril de dos mil veintitrés, signado por la Encargada del Departamento de Servicios Periciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Encargada del Departamento de Servicios Periciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado, informa que, dentro del expedientillo sin número, el Maestro en Administración y Pasante de Ingeniero Químico Petrolero Jaime Vázquez Fernández, solicita integrarse a la lista de Peritos Auxiliares en la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia, en las materias de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, por lo que remite la documentación de la que se desprende que cumple con los requisitos, y solicita se determine lo correspondiente a la petición de incorporación al padrón de peritos auxiliares en la administración de justicia del Poder Judicial; al respecto, una vez analizada la solicitud y documentación de cuenta, de la que se advierte que el maestro cumple con los requisitos para integrarse al padrón de peritos auxiliares, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 83, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del

Estado; y 9, fracción XIV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

Autorizar el registro del Maestro en Administración y Pasante de Ingeniero Químico Petrolero Jaime Vázquez Fernández, para integrarse a la lista de Peritos Auxiliares en la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia, como perito en las materias de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, en el Libro Único de Peritos Auxiliares en la Impartición de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Con el reenvío del expedientillo anexo al oficio de cuenta, comuníquese esta determinación a la Encargada del Departamento de Servicios Periciales, así como a la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos administrativos correspondientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO IV/27/2023. Escrito recibido el cinco de abril de dos mil veintitrés, signado por la Jefa de Sección adscrita a la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual la servidora pública solicita se autorice que su dependiente económica (hija) de veintisiete años de edad, continúe gozando del servicio médico, por las razones ahí expuestas, anexando para tal efecto un informe de la responsable del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado y documentación diversa; al respecto, una vez analizada la documentación de cuenta de la que se advierte el diagnóstico médico de la dependiente económica de la servidora pública, y a fin de salvaguardar su derecho a la salud, como derecho humano previsto en el artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII, del Reglamento



EXTRAORDINARIA

del Consejo de la Judicatura; y 6, de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2022, se determina:

Autorizar con efectos inmediatos, la continuidad del otorgamiento del servicio médico que otorga el Poder Judicial del Estado, a la dependiente económica de la servidora pública que aquí nos ocupa, hasta nuevas instrucciones.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado y a la Encargada del módulo médico del Poder Judicial, con copia de la documentación de cuenta, la cual contiene datos personales y sensibles de la dependiente económica, en términos de los artículos 13, fracciones II y V, y 14, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, así como a la servidora pública peticionaria. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DE VOTOS.

ACUERDO V/27/2023. Escrito recibido el cinco de abril de dos mil veintitrés, signado por trabajadores afiliados al Sindicato "7 de Mayo". -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, trabajadores del Sindicato solicitan se conceda permiso con goce de sueldo a los servidores públicos de base adscritos al Poder Judicial del Estado, con la finalidad de que acudan a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el viernes catorce de abril de dos mil veintitrés, en términos del artículo 10 del Estatuto que rige la vida interna del Sindicato "7 de Mayo"; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.
2. No acordar favorable su petición, por ser un hecho notorio que existe un conflicto respecto a la representatividad del Sindicato

"7 de Mayo", aunado a que los peticionarios no tienen la representación para pedir permiso por todos los trabajadores del Poder Judicial del Estado afiliados al Sindicato mencionado.

Comuníquese esta determinación a los peticionarios para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en las oficinas del Sindicato "7 de Mayo", a través de la Diligenciaría adscrita a este Cuerpo Colegiado. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VI/27/2023. Oficio número 674, recibido el cuatro de abril de dos mil veintitrés, signado por la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, rinde informe estadístico de las actividades correspondientes al mes de marzo de dos mil veintitrés, con relación al número de expedientes radicados, caducidades decretadas e inactividades procesales; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tener por presente a la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con el informe de cuenta, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 47 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
2. Turnar dicho informe a la Consejera Visitadora del Juzgado en cita, para los efectos legales a que haya lugar.

Comuníquese esta determinación a la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en vía de reiteración a la Consejera Visitadora. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

VII/27/2023. DETERMINACIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----



ACUERDO VII/27/2023.1. Escrito recibido el doce de abril de dos mil veintitrés, signado por el servidor público adscrito a la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el servidor público petionario, solicita ampliación de gasto médico por las razones precisadas; al respecto, una vez analizada la solicitud y tomando en consideración que el derecho a la salud, es un derecho humano previsto en el artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y 10 inciso d), de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2022, se determina:

Autorizar la ampliación de gasto médico tanto al servidor público petionario como a sus dependientes económicos, hasta por un importe equivalente del 20% del monto total que se tiene autorizado en los Lineamientos del Servicio de Salud para las Personas Servidoras Públicas 2022, en su artículo 10, inciso d).

Con copia del escrito de cuenta, comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado y a la Encargada del módulo médico del Poder Judicial, así como al servidor público petionario.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/27/2023.2. Escrito recibido el cinco de abril de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Rita Torres Pérez. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, la Licenciada Rita Torres Pérez, servidora pública del Poder Judicial del Estado, solicita se le otorgue licencia en el cargo de Secretaria Proyectista de Sala, por el periodo comprendido del nueve de febrero de dos mil veintitrés al ocho de febrero del dos mil veintinueve, toda vez que en sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia

del Estado, celebrada el nueve de febrero del presente año, fue designada Secretaria General de Acuerdos de dicho Órgano Colegiado; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

Otorgar licencia a la servidora pública Rita Torres Pérez, al cargo de Secretaria Proyectista de Sala del Tribunal Superior de Justicia, con efectos retroactivos del nueve de febrero de dos mil veintitrés al ocho de febrero de dos mil veintinueve, una vez concluida dicha licencia, deberá reincorporarse al cargo y nivel correspondiente.

Comuníquese esta determinación al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos conducentes; así como a la peticionaria, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VII/27/2023.3. Escrito recibido el trece de abril de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Viviana Barbosa Bonola. - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual la Licenciada Viviana Barbosa Bonola, solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo por el término de seis meses, con efectos a partir del diez de abril de dos mil veintitrés, al cargo de Secretaria Proyectista de Sala, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, y 36 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos antes citada, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.



EXTRAORDINARIA

- Otorgar la licencia sin goce de sueldo solicitada en favor de la servidora pública Viviana Barbosa Bonola, al cargo de Secretaria Proyectista de Sala adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el término de seis meses, con efectos retroactivos a partir del diez de abril de dos mil veintitrés, una vez concluida dicha licencia deberá reincorporarse al área de su adscripción al día hábil siguiente.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes, así como a la peticionaria, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VII/27/2023.4. Escrito recibido el once de abril de dos mil veintitrés, signado por Marisol Cuatpotzo Ruiz, Auxiliar de Juzgado de Base, adscrita al Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, la servidora pública Marisol Cuatpotzo Ruiz, Auxiliar de Juzgado de Base, adscrita al Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado, solicita se autorice la prestación de apoyo para pasajes de la que goza el personal de base adscrito en las diversas áreas del Poder Judicial con sede en Ciudad Judicial; al respecto, tomando en consideración la propia manifestación de la solicitante, de que fue designada servidora pública de base a partir del uno de abril de dos mil diecinueve y que el apoyo de pasajes a trabajadores de base de este Poder Judicial fue otorgado por acuerdo XI/13/2017, únicamente para aquellos trabajadores, que tenían su lugar de adscripción en la Ciudad de Tlaxcala y que con el cambio de sede a Ciudad Judicial, en el año dos mil diecisiete, generaron un gasto por

pasaje, supuesto en el que no se ubica la peticionaria; por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.
2. No autorizar a la servidora pública peticionaria de base, adscrita al Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado, el apoyo para pasajes, por las razones precisadas.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes, así como a la peticionaria para su conocimiento y seguimiento. **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/27/2023.5. VENCIMIENTOS:

ESTADO ACTUAL:	DETERMINACIÓN:
LCDA. CRISTINA QUINTERO MARTELL Secretaria Proyectista de Sala (Nivel 14), Encargada del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 16-abr-2023	Por necesidades del servicio, se prorroga su encargo por dos meses.
LCDA. JANEATTE IBETTE SAAVEDRA GARCÍA Asistente de Sala Interina (Nivel 11), adscrita al Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales. Vence interinato: 17-abr-2023	Por necesidades del servicio y toda vez que por acuerdo general 01/2023, se eliminó el puesto de Asistente de Sala, se designa como Asistente de Audiencia Interina (Nivel 10), en el mismo Juzgado de su adscripción por el término de tres meses.



EXTRAORDINARIA

<p>LCDO. JULIO CAPORAL PÉREZ Taquimecanógrafo Interino (Nivel 3), adscrito al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc Vence interinato: 19-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. MARÍA ANGELICA PÉREZ ANGULO Proyectista de Juzgado (Nivel 9), adscrita al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Vence interinato: 19-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. EVELIA SANLUIS HUERTA Proyectista de Juzgado (Nivel 9), adscrita al Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez. Vence interinato: 19-abr-23</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDO. DAVID DAN PEREZARATE Y AMADOR Secretario Técnico Interino (Nivel 10), en funciones de Responsable del Área de Comunicación Social del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 19-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ NAVA Taquimecanógrafa Interina (Nivel 3), adscrita al Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza. Vence interinato: 20-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. IRMA VELÁZQUEZ CRUZ Jefa de Oficina Interina (Nivel 9), responsable del Centro Regional de Calpulalpan. Vence interinato: 22-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por dos meses.</p>
<p>LCDA. ZUGHEY ZEMPOALTECA TLAPALE 22-abr-2023, vence licencia médica</p>	<p>Al término de su licencia médica, se incorpora con su mismo nivel y cargo de Jefa de Sección (Nivel 7), encargada de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.</p>

<p>LCDO. JULIO CÉSAR MENDOZA LIMA Jefe de Sección Interino (Nivel 7), en funciones de Secretario Técnico del Comité de Transparencia Vence interinato: 22-abr-2023 Cubre licencia médica otorgada a la Lic. Zúgèy Zempoalteca Tlapale. Una vez concluido el interinato regresará al nivel y cargo que ostentaba.</p>	<p>A partir del veintitrés de abril de dos mil veintitrés, regresa al nivel y cargo que ostentaba antes de cubrir licencia médica, esto es, como Auxiliar Técnico (Nivel 3), adscrito al Comité de Transparencia y se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. CHRISTIAN ANAÍ TELOXA VÁZQUEZ Auxiliar de Trámite de Información Interino, (Nivel 5), adscrita al Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 22-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se adscribe al Comité de Transparencia, hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>P. DE ING. EN ADMÓN. LUIS RUBÉN AZTATZI PORTILLO Auxiliar Técnico de Base (Nivel 3), adscrito a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 22-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se adscribe a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDO. RAÚL JAVIER CARBAJAL ZAVALA Jefe de Departamento (Nivel 11), adscrito al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos. Vence interinato: 23-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDO. CÉSAR CUAPANTECATL CONTRERAS Jefe de Departamento (Nivel 11), Encargado del área de exhortos, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 23-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. NOHEMÍ CARCAÑO CERVANTES Proyectista de Juzgado Interina (Nivel 9), Adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 23-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>



EXTRAORDINARIA

<p>LCDA. MARÍA ICELA RIVERA DELGADO Jefa de Departamento Interina (Nivel 11), encargada de la Unidad de Igualdad de Género. Vence interinato: 23-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>AMAIRANI PÉREZ ROMERO Taquimecanógrafa Interina (nivel 3), Adscrita al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 23-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. MARIA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO 29-abr-2023, vence licencia médica</p>	<p>Al término de su licencia médica, se incorpora con su mismo nivel y cargo de Diligenciaría (Nivel 7), adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p>
<p>LCDA. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ ROMANO Diligenciaría Interina (Nivel 7), adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Vence interinato: 29-abr-2023 Cubre licencia médica otorgada a la Lic. María Margarita Rodríguez Prisco. Una vez concluido el interinato regresará al nivel y cargo que ostentaba como Oficial de Partes.</p>	<p>A partir del 30 de abril de 2023, regresa al nivel y cargo que ostentaba antes de cubrir licencia médica, esto es, como Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p>
<p>LCDA. CLAUDIA ROSALES CONTRERAS Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Vence interinato: 29-abr-2023 Derivado de la licencia médica otorgada a la Lic. María Margarita Rodríguez Prisco, cubre lugar de la Lic. Elvira María Álvarez Romano. Una vez concluida la encomienda regresa al nivel y cargo de Auxiliar Administrativa</p>	<p>A partir del 30 de abril de 2023, cubrirá a Lcda. Gladys Pérez González, como Oficial de Partes Interina (Nivel 5), en el mismo Juzgado de su adscripción, derivado de la Licencia médica otorgada a Lcda. Aurea Guadalupe Vázquez Burgos.</p>
<p>LCDA. MA. DEL ROCÍO RUIZ VEGA Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>A petición de la Magistrada Marisol Barba Pérez, se proroga su interinato hasta nuevas instrucciones.</p>

<p>LCDO. JULIO CÉSAR MEZA DOMÍNGUEZ Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>A petición de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, (Oficio TSJ-SP-3P-163/2023), se readscribe como Diligenciaro Interino adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés y se prorroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LIZBETH SÁNCHEZ SANTACRUZ Auxiliar Técnica Interina (Nivel 3), adscrita a la Oficialía de Partes común de los Juzgados de Cuauhtémoc. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>Se da por concluido su interinato, causando baja, a partir del primero de mayo de dos mil veintitrés.</p>
<p>VANESSA CUAMATZI LEÓN Secretaria Auxiliar de Juzgado Interina (Nivel 5), adscrita al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se prorroga su interinato por tres meses.</p>
<p>YASCARA ITZEL PÉREZ BÁEZ Taquimecanógrafa Interina (Nivel 3), adscrita al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio se prorroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDO. CARLOS GUSTAVO GUTIÉRREZ BARTOLO Asistente de Notificaciones Interino (Nivel 7), adscrito al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-abr-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prorroga su nombramiento hasta nuevas instrucciones, bajo el régimen de confianza.</p>



LCDA. TAIDE YANET MEDINA HERNÁNDEZ Asistente de Notificaciones Interina (Nivel 7), adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Por necesidades del servicio, se proroga su nombramiento hasta nuevas instrucciones, bajo el régimen de confianza.
--	--

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dadas las necesidades del servicio, se determina la ampliación de los interinatos en mención, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En relación a la servidora pública LIZBETH SÁNCHEZ SANTACRUZ, Auxiliar Técnico Interina (Nivel 3), adscrita a la Oficialía de Partes Común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, turno vespertino, tomando en consideración que su última designación fue con efectos a partir del uno de febrero al treinta de abril de dos mil veintitrés; en consecuencia, se da por concluido su interinato con efectos a partir del uno de mayo del año en curso; por tanto, se instruye a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, realicen el pago de las prestaciones a que tenga derecho conforme a la ley de la materia.

Se faculta a la Diligenciaría adscrita a este Cuerpo Colegiado, para que asociada de la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, notifique este acuerdo a dicha servidora pública.

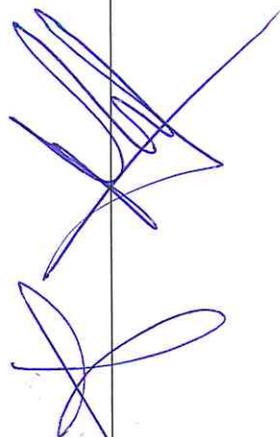
Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como a la Titular del área de su adscripción, para su conocimiento y efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VII/27/2023.6. ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES:

ESTADO ACTUAL	DETERMINACIÓN
LCDO. JULIO CESAR MEZA DOMÍNGUEZ Oficial de Partes Interino (Nivel 5), adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal e Justicia del Estado.	A petición de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado(Oficio TSJ-SP-3P-163/2023), se designa como Diligenciarío Interino (Nivel 7), en la misma área de su actual adscripción, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés y se prorroga su interinato por tres meses. Una vez concluido dicho encargo, deberá regresar al nivel que ahora tiene.



<p>LCDA. MARÍA DE LOURDES TEOMITZI SOLÍS</p>	<p>A petición de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Oficio TSJ-SP-3P-163/2023), se designa como Oficial de Partes Interina (Nivel 5), de la Tercera Ponencia de la Sala en mención, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés, por el término de tres meses, en sustitución del Licenciado Julio Cesar Meza Domínguez.</p> <p>Una vez concluido dicho encargo, deberá causar la baja respectiva.</p>
<p>LCDA. BEATRIZ EUGENIA BELLO HERNÁNDEZ</p> <p>Secretaría Proyectista de Sala (Nivel 14), Encargada del Departamento de Servicios Periciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	<p>A petición de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Oficio TSJ-SP-3P-183/2023), se readscribe con su mismo nivel y cargo, a la Tercera Ponencia de la Sala en mención, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDO. ENRIQUE ÁGUILA PAVÓN</p>	<p>A petición de la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Oficio TSJ-SP-3P-186/2023), se designa como Auxiliar Administrativo Interino (Nivel 5), adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala en mención, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés, por el término de tres meses.</p>

<p>LCDA. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ</p> 	<p>En atención a la Licencia médica con número de folio 7615, expedida por la Responsable del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, se designa como Diligenciaria Interina, (Nivel 7) en el Juzgado de su actual adscripción, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés, hasta el término de dicha licencia médica. Una vez concluido dicho encargo, deberá regresar al nivel y cargo que ahora ostenta.</p>
<p>LCDA. CLAUDIA ROSALES CONTRERAS Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> 	<p>Por necesidades del servicio, se designa Oficial de Partes Interina (Nivel 5), en el Juzgado de su actual adscripción, en sustitución de la Lcda. Gladys Pérez González, con efectos a partir del primero de mayo de dos mil veintitrés. Nota: Derivado de la Licencia médica otorgada a Lcda. Aurea Guadalupe Vázquez Burgos.</p>
<p>LCDO. MARTÍN ORDOÑEZ PÉREZ Auxiliar Técnico (Nivel 3), adscrito a la Dirección de Información y Comunicación Social.</p> 	<p>A petición de la Lcda. Cristina Quintero Martell (CEJA/060/2023) y por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se adscribe al Centro Estatal de Justicia Alternativa, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés, hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDO. IRVING ZAMBRANO AGUILAR Auxiliar Administrativo Interino (Nivel 5), adscrito a la Primera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia.</p> 	<p>A petición de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, se designa como Diligenciarío Interino (Nivel 7), en sustitución de la Lcda. Gilda Resendiz Pacheco, con efectos retroactivos al trece de abril de dos mil veintitrés, por el término de tres meses.</p>



EXTRAORDINARIA

LCDO. JOSÉ ÁNGEL ATONAL MELÉNDEZ	A petición de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, se designa como Auxiliar Administrativo Interino (Nivel 5), en sustitución del Lcdo. Irving Zambrano Aguilar, con efectos a partir del diecisiete de abril de dos mil veintitrés, por el término de tres meses.
---	--

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por las razones asentadas en cada caso en particular y dadas las necesidades del servicio; se determinan las adscripciones y readscripciones de las personas servidoras públicas mencionadas, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VII/27/2023.7. Oficio número CJET/CD/49/2023, recibido el once de abril de dos mil veintitrés, signado por el Maestro Victor Hugo Corichi Méndez, integrante de este Cuerpo Colegiado. - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual el Consejero remite copia de oficio número 831 de fecha diez de abril del año en curso, signado por el Juez del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, relacionado con la Licenciada Rufina Morales Cadena, Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista adscrita a ese Órgano Jurisdiccional; al respecto, en términos de los artículos 1, 3, 9 y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 61 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito y anexo de cuenta.
2. Remitir el original del oficio y anexos a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, para efectos de su competencia.

Comuníquese esta determinación, al Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en vía de reiteración al Consejero Víctor Hugo Corichi Méndez, así como al Juez del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ADENDUM

ACUERDO VIII/27/2023. Oficio número CJET/CVV/080/2023, recibido el trece de abril de dos mil veintitrés, signado por el Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, integrante de este Cuerpo Colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría de este Órgano Colegiado, informa sobre el acuerdo emitido en sesión ordinaria privada de dicha Comisión celebrada el diez de abril de dos mil veintitrés, en el que se aprobó la calendarización para la práctica de visitas programadas para el mes de abril y mayo del año en curso; al respecto, y toda vez que la calendarización de referencia, en términos de lo que establecen los artículos 50, 52, inciso a) y 53 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, ha sido aprobada en sus términos por la Comisión de Vigilancia y Visitaduría de Consejo de la Judicatura, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento de la calendarización para la celebración de visitas programadas para los meses de abril y mayo del año en curso, a realizarse por las Consejeras y



Consejeros integrantes de este Cuerpo Colegiado a los Órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, en las fechas indicadas en la calendarización de cuenta.

2. Proceder a su publicación y difusión en la página electrónica oficial del Poder Judicial del Estado.

Comuníquese esta determinación al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial, y en vía de reiteración al Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, integrante de este Cuerpo Colegiado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/27/2023. Oficio número CJET/CCJEA/73/2023, recibido el trece de abril de dos mil veintitrés, signado por la Consejera Edith Alejandra Segura Payán, integrante de este Cuerpo Colegiado. - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Consejera Edith Alejandra Segura Payán, en su calidad de ponente, remite el proyecto de resolución definitiva, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa número 21/2021, para su análisis y determinación; al respecto, una vez analizado y discutido el proyecto de resolución mencionado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 3, fracción IV, 202 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 30 fracción I del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

Aprobar el proyecto de resolución definitiva, dictado en el expedientillo de responsabilidad administrativa número 21/2021; ordenándose engrosar al expediente en cita para el seguimiento respectivo.

Comuníquese esta determinación en vía de reiteración a la Consejera Ponente, para los efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/27/2023. Oficio número IEJ/555/2023, recibido el catorce de abril de dos mil veintitrés, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento al punto dos del acuerdo III/20/2023 de este Cuerpo Colegiado, relacionado con el desarrollo de las "3ras. Jornadas de Capacitación sobre la Elaboración de Sentencias", hace del conocimiento que, el ponente por cuestiones de agenda, no podrá impartir la conferencia mencionada, designando en su representación al Maestro Juan Carlos Silva Adaya, Jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Electoral del Poder Judicial de la Federación, para impartirla el próximo diecinueve de abril del año en curso, a las diecisiete horas, anexando su currículum vitae para tal efecto; al respecto, y toda vez que por acuerdos IV/18/2023 y III/20/2023 de este Cuerpo Colegiado, quedó autorizada la realización de la conferencia "3ras. Jornadas de Capacitación sobre la Elaboración de Sentencias", con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, 77 fracción I, 87, 91 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio cuenta y anexo.
2. Instruir a la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, dar el seguimiento respectivo en los términos ordenados por este Cuerpo Colegiado.

Comuníquese esta determinación a la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado y en vía de



EXTRAORDINARIA

reiteración a la Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto y siendo las quince horas con diez minutos, de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

